



307950

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. FRANCISCO ALMAGRO MESEGUER y D. JOSE MARTIN MARTIN, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Tajo, l 5. - - - - -

por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ESTRUCTURAS ARTICULADAS PARA LA AMPLIACION SUPERFICIAL DE MUEBLES". -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de estructuras articuladas para la ampliación superficial de muebles.

5 Más concretamente concierne el invento, a estructuras articuladas aplicables a mesas plegables, que una vez extendidas sus partes móviles presentan una superficie útil mucho mayor que cuando están plegadas, cuya mesa una vez plegada, constituye parte integrante en un mueble com-
10 puesto.



Mediante los perfeccionamientos en cuestión,
se constituye una estructura aplicada a un tablero divi-
dido en tres partes, dos de ellas abatibles y una central
fija, y a cuatro plafones verticales articulados en una
5 armazón fijada al tablero central, mediante cuyos plafones
se mantienen en posición desplegada horizontal las dos par-
tes abatibles, constituyendo los indicadas plafones, al
plagarse el mueble, los laterales del mismo, que adopta
la forma de una consola, armario o mueble análogo.

10 Para facilitar la explicación, se acompaña a la
presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha
representado a título de ejemplo no limitativo, un caso
de realización de los perfeccionamientos objeto de la pa-
tente.

15 En los dibujos:

La figura 1, muestra parcialmente uno de los
laterales del mueble construido según los perfeccionamien-
tos que nos ocupan, visto en posición plegada.

20 La figura 2, representa un detalle del mueble,
en posición abierta.

La figura 3, constituye el mueble en posición
desplegada, visto en planta.

25 La estructura o armazón objeto del invento, está
compuesta por un soporte en forma de doble "T", -1-, que
se fija a la parte inferior del tablero central -2- del
mueble, en los extremos de cuyo soporte se articulan cua-
tro bastidores -3-, -4-, -5- y -6- que se entrecruzan dos
a dos, en cada uno de los cuales va fijado un plafón ver-
tical -7- perpendicular al bastidor, mediante unos carta-
30 bones -8-, estando provistos los plafones de sendas patas



-9- construídas por un perfil en "U", en el extremo del cual va montada una ruedecita -10- que facilita el movimiento de giro del correspondiente plafón, en el movimiento de apertura o plegado del mueble.

5 Cada par de bastidores va provisto de un elemento de guía limitador de carrera, constituido por una varilla en "U" -11- fijada a uno de los bastidores, en la cual hace tope un gancho -12- fijado en el otro bastidor, al abrirse los dos bastidores, uno de los cuales es de menor altura
10 que el otro a fin de permitir la apertura de los mismos y su sobreposición en el plegado.

Cada una de las partes abatibles -13- del tablero, va provista de un mecanismo de retención y articulación, mediante la cual puede abatirse de manera que el plano exterior del tablero quede enrasado con el borde de la parte
15 central fija -2-.

Este mecanismo consiste en un vástago -14- articulado a un soporte -15- fijado en la parte inferior del tablero móvil, cuyo vástago va guiado a través de unos orificios practicados en las aletas de un perfil en "U" -16-
20 fijado en el tablero central -2-, y provisto en su extremo libre de un tope limitador -17-.

Los plafones verticales -7- van provistos de unas espigas -18- que sobresalen de sus testas laterales y destinadas a introducirse en unos orificios -19- practicados
25 en la testa del plafón del otro lado, mediante cuyos elementos se efectúa el acoplamiento perfecto de los mismos, al plegarse el mueble.

Los perfeccionamientos objeto de la patente, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica
30



en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse las estructuras articuladas del referido tipo, en cualquier tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de estructuras articuladas para la ampliación superficial de muebles, caracterizados esencialmente, por constituirse una estructura aplicada a un tablero dividido en tres partes, dos de ellas abatibles y una central fija y a cuatro plafones verticales articulados en una armazón fijada al tablero central, mediante los cuales se mantienen en posición horizontal las dos partes abatibles, estando compuesta dicha armazón por un soporte fijado en la parte inferior del tablero central, en los extremos de cuyo soporte se articulan cuatro bastidores que se entrecruzan dos a dos, y en los cuales va fijado un plafón vertical perpendicular al correspondiente bastidor.

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de estructuras articuladas para la ampliación superficial de muebles, según la anterior reivindicación, caracterizados porque cada par de bastidores va provisto de un elemento-guía y limitador de carrera, constituido por un puente en "U" fijado a uno de los bastidores, en la cual hace tope un gancho fijado en el otro bastidor, uno de cuyos basti-



dores es de menor altura que el otro, para facilitar su replegado y estando dotados los referidos bastidores de sendas patas provistas de rueda.

3.- Perfeccionamientos en la fabricación de estructuras articuladas para la ampliación superficial de muebles, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque cada una de las partes abatibles del tablero, va provista de un mecanismo de retención y articulación constituido por un vástago articulado a un soporte fijado en la parte inferior del tablero móvil abatible, cuyo vástago va guiado a través de unos orificios practicados en las aletas de un perfil en "U" fijado debajo del tablero central.

4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS ARTICULADAS PARA LA AMPLIACIÓN SUPERFICIAL DE MUEBLES.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 30 DIC. 1964

FRANCISCO ALMAGRO MESEGUER

JOSÉ MARTÍN MARTÍN

P. A.

Fig. 1

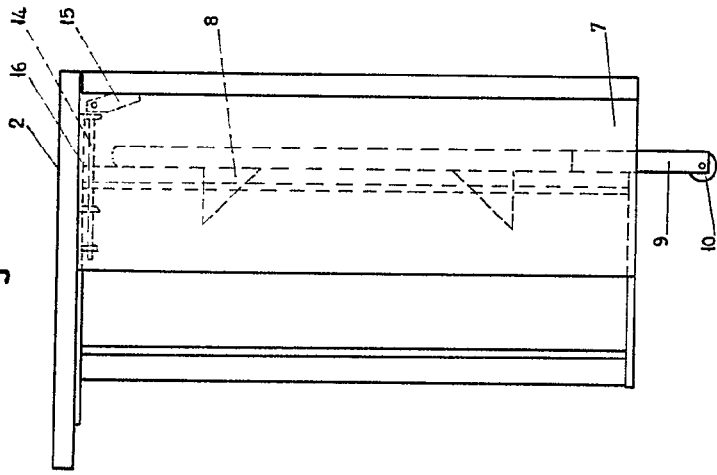


Fig. 2

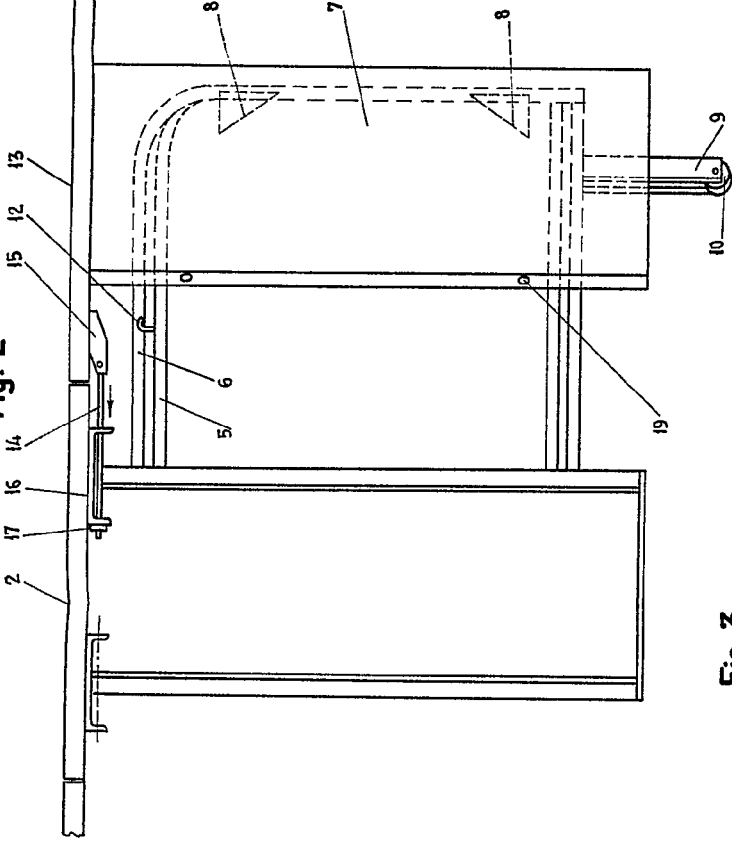
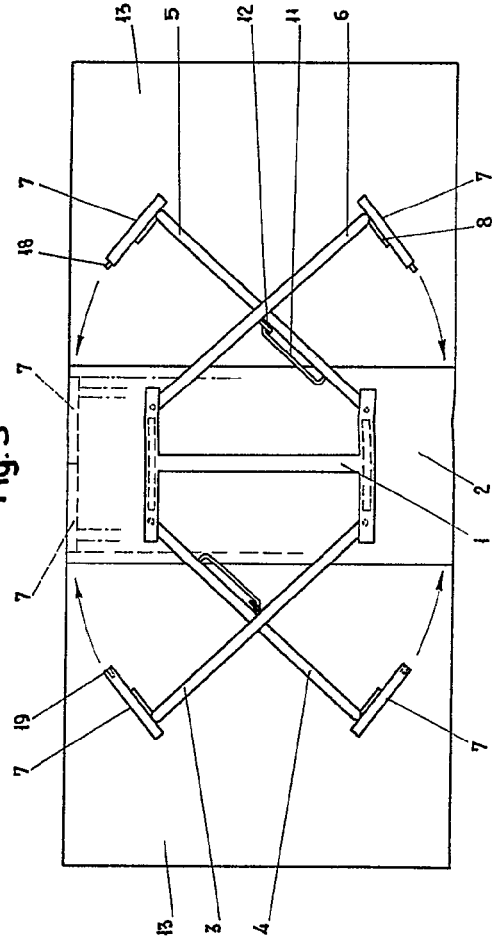


Fig. 3



Barcelona, 30 Diciembre 1964.
p.a.

Wafar

D. FRANCISCO ALMAGRO MESEGUER
D. JOSÉ MARTÍN MARTÍN

Fig. 1

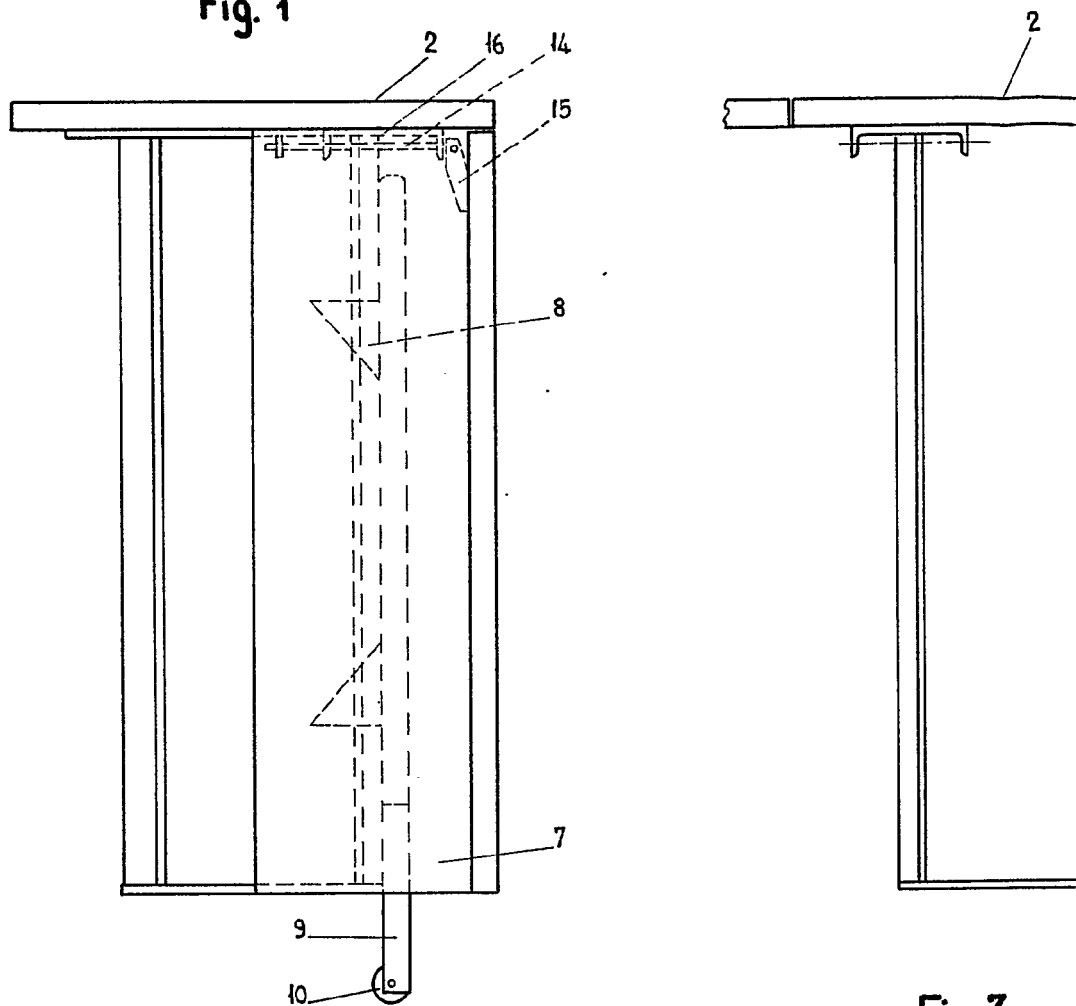
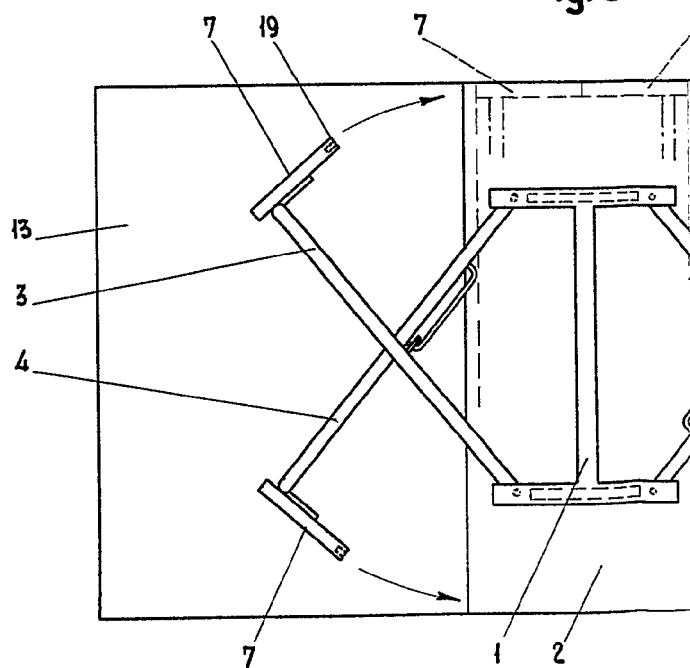
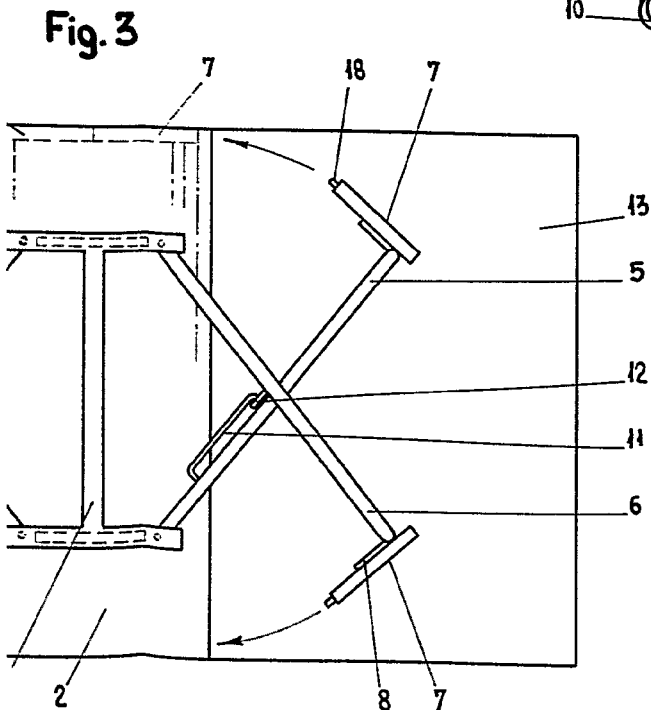
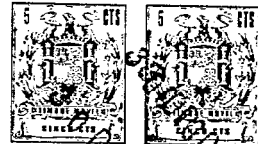
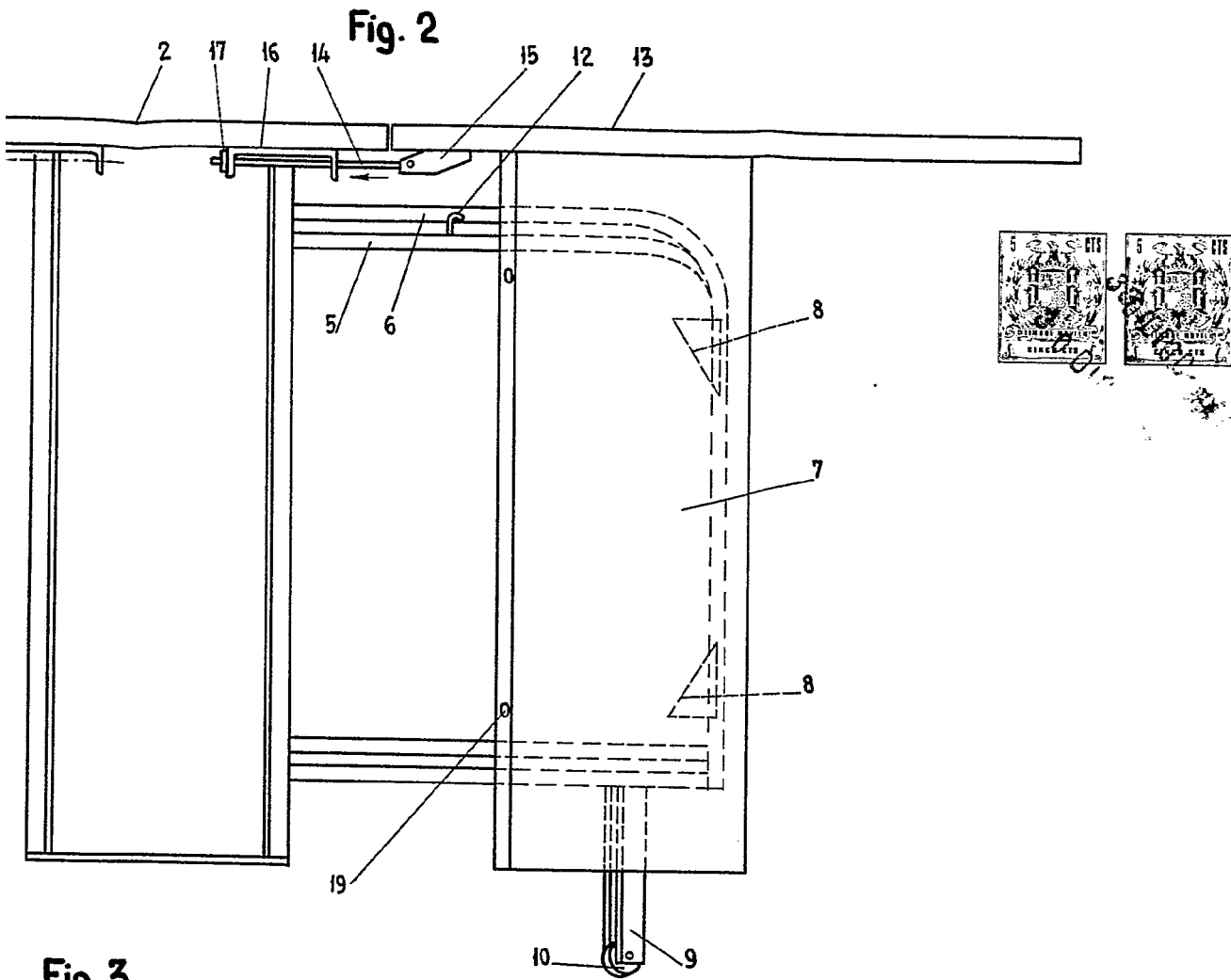


Fig. 3



Escala variable



Barcelona, 30 Diciembre 1964
p.a.

W. S. S. S.